



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

VISTO:

INFORME N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-OP, de fecha 24 de agosto del 2023; y, el INFORME N° 653 -2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ. de fecha 29 de agosto del 2023

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el artículo 1° y 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, "Establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. (...)". Asimismo, estipula que; "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, el Artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF.- Plan Anual de Contrataciones, estipula:

"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."

Que, a través de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 17 de enero del 2023; se aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, correspondiente al año FISCAL 2023.

Que, a través de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000308-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 29 de agosto del 2023, la Gerencia General Regional aprobó la **DÉCIMO NOVENA MODIFICATORIA al PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, correspondiente al año fiscal 2023.

Que, a través del **REQUERIMIENTO N° 298-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 02 de junio del 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remitió a la Oficina Regional de Administración, el requerimiento del **"SERVICIO DE CAPACITACION PARA LABOR EMPRESARIAL EN EL RUBRO DE CONSTRUCCION CONTEXTO COVID 19"**, correspondiente al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"**

Que, mediante **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000004621**, de fecha 21 de julio del 2023, se estableció la certificación correspondiente por el monto ascendente a **S/ 91,190.00 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, respecto al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"**.

Que, a través del **REQUERIMIENTO N° 299-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 02 de junio del 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remitió a la Oficina Regional de Administración, el requerimiento del **"SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN CERAMICO"**, correspondiente al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

Que, mediante **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000004623**, de fecha 21 de julio del 2023, se estableció la certificación correspondiente por el monto ascendente a **S/68,400.00 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, respecto al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.

Que, a través del **REQUERIMIENTO N° 300-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 02 de junio del 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remitió a la Oficina Regional de Administración, el requerimiento del **"SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN PORCELANATO"**, correspondiente al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.

Que, mediante **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000004614**, de fecha 24 de julio del 2023, se estableció la certificación correspondiente por el monto ascendente a **S/ 79,800.00 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, respecto al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.

Que, a través del **REQUERIMIENTO N° 301-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS**, de fecha 02 de junio del 2023, la Gerencia Regional de Desarrollo Social remitió a la Oficina Regional de Administración, el requerimiento del **"SERVICIO DE CAPACITACION EN PINTURA DECORATIVA DE PAREDES"**, correspondiente al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.

Que, mediante **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000004622**, de fecha 21 de julio del 2023, se estableció la certificación correspondiente por el monto ascendente a **S/91,200.00 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, respecto al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN TUMBES"**.

Que, a través del **INFORME N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, el jefe de la Oficina de Logística; y, Servicios Auxiliares solicitó a la jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación del PAC 2023, con la finalidad de incluir la siguiente contratación:

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ANTECEDENTE (DESIERTO)	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
SERVICIO DE CAPACITACIONES	SERVICIO – CONSULTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIO DE CAPACITACION	S/ 91,190.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"	RIA EN GENERAL		N°008-2022/GRT-CS-I		PARA LABOR EMPRESARIAL EN EL RUBRO DE CONSTRUCCION CONTEXTO COVID 19	
				2	SERVICIO DE CAPACITACION EN PINTURA DECORATIVA DE PAREDES	S/ 31,200.00
				3	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN CERAMICO	S/ 68,400.00
				4	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN PORCELANATO	S/ 79,800.00
VALOR ESTIMADO TOTAL						S/330,590.00

Que, mediante proveído de fecha 25 de agosto del 2023, inserto en el reverso **INFORME N°261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, la Oficina Regional de Administración, remitió a la Gerencia General Regional el expediente administrativo para su trámite y acciones correspondientes.

Que, mediante proveído de fecha 28 de agosto del 2023, inserto en el reverso **INFORME N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, la Gerencia General Regional remitió el expediente administrativo a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para su trámite y las acciones legales que correspondan.

Que, sin perjuicio de lo manifestado, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a través del INFORME N° 653 - 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 29 de agosto del 2023, OPINÓ lo siguiente:

PRIMERO. – ES PROCEDENTE, LA VIGÉSIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO - 2023, la cual fue aprobada mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; DEBIENDOSE, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

INCLUIR:

- N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ANTECEDENTE (DESIERTO)	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"	SERVICIO - CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2022/GRT-CS-I	1	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LABOR EMPRESARIAL EN EL RUBRO DE CONSTRUCCION CONTEXTO COVID 19	S/ 91,190.00
				2	SERVICIO DE CAPACITACION EN PINTURA DECORATIVA DE PAREDES	S/ 91,200.00
				3	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN CERAMICO	S/ 68,400.00
				4	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN PORCELANATO	S/ 79,800.00
VALOR ESTIMADO TOTAL						S/330,590.00

SEGUNDO. - RECOMIENDO, SE EMITA LA RESOLUCION, disponiendo la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN** de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023;

TERCERO. - RECOMIENDO; DISPONER que la Oficina Regional de Administración PUBLIQUE la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

Que, bajo ese contexto, a través del **INFORME N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023, el Jefe de la Oficina de Logística; y Servicios Auxiliares solicitó a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación del PAC 2023, con la finalidad de incluir la siguiente contratación.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ANTECEDENTE (DESIERTO)	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
 SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"	SERVICIO - CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2022/GRT-CS-I	1	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LABOR EMPRESARIAL EN EL RUBRO DE CONSTRUCCION CONTEXTO COVID 19	S/ 91,190.00
				2	SERVICIO DE CAPACITACION EN PINTURA DECORATIVA DE PAREDES	S/ 91,200.00
				3	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN CERAMICO	S/ 68,400.00
				4	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN PORCELANATO	S/ 79,800.00
VALOR ESTIMADO TOTAL						S/330,590.00

Que, respecto del proceso de contratación del cual se solicita su inclusión en el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**, debemos precisar que el comité de selección, el jefe de Logística y Servicios Auxiliares, a través de **INFORME N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 24 de agosto del 2023; **inició** el requerimiento formal para el inicio del procedimiento de modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – 2023, del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, con estos antecedentes, debemos tener presente que, a través de a **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 17 de enero del 2023; se aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023



REGIONAL DE TUMBES, correspondiente al año FISCAL 2023; posteriormente con RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000059-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000080-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000132-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000133-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000150-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000149-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000163-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000175-2023/GCB.REG.TUMBES-GGR RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000183-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000216-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000243-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000244-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000245-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000248-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000257-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000250-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000277-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000278-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR; Y, LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000308-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, SE APROBÓ LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉTIMA, DÉCIMA OCTAVA; Y, DÉCIMA NOVENA MODIFICATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023; EN CONSECUENCIA, correspondería, RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes – 2023; en su VIGÉSIMA MODIFICATORIA, para tal efecto una vez aprobada esta version. por inclusión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, para el año 2023, debe ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, la cual es denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES 2023**, la cual fue aprobada mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 17 de enero del 2023; **DEBIENDOSE, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:**

INCLUIR:

- N° 261-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ANTECEDENTE (DESIERTO)	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	VALOR ESTIMADO
SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"	SERVICIO - CONSULTORIA EN GENERAL	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2022/GRT-CS-I	1	SERVICIO DE CAPACITACION PARA LABOR EMPRESARIAL EN EL RUBRO DE CONSTRUCCION CONTEXTO COVID 19	S/ 91,190.00
				2	SERVICIO DE CAPACITACION EN PINTURA DECORATIVA DE PAREDES	S/ 91,200.00
				3	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN CERAMICO	S/ 68,400.00
				4	SERVICIO DE CAPACITACION REVESTIMIENTO EN PORCELANATO	S/ 79.800.00
VALOR ESTIMADO TOTAL						S/330,590.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

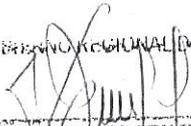
N° 000309 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Regional de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

TAG. CPC. JUAN LUIS SINCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL